Naciones Unidas S/PV.4742

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4742[a] sesión

Miércoles 23 de abril de 2003, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Aguilar Zinser	(México)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Ekorong à Dong
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Duclos
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2003/421)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

03-33075 (S)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1000) y 1244 (1999) del Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General sobre la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2003/421)

El Presidente: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Albania, Grecia y Serbia y Montenegro en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Šahović (Serbia y Montenegro) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Dilja (Albania) y Vassilakis (Grecia) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda cursar una invitación al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Annabi a tomar asiento a la Mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/421, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que presentará el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Doy la bienvenida al Sr. Annabi, quien tiene la palabra.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como usted acaba de señalar, los miembros del Consejo tienen ante sí el último informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), que se publicó el 14 de abril. En el informe constan las actividades de la UNMIK y los acontecimientos más importantes ocurridos en Kosovo, Serbia y Montenegro durante los primeros tres meses de este año.

Como sugirió la misión del Consejo de Seguridad enviada a Kosovo el año pasado, la estructura del informe sigue los ocho puntos de referencia que definió el Sr. Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General, con el propósito de presentar un panorama realista del progreso alcanzado y de los obstáculos que hay que salvar para cumplir con los puntos de referencia acordados. Por consiguiente, el informe es más detallado de lo habitual.

El informe destaca la continuación de la transferencia de las responsabilidades a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo según se detalla en el capítulo 5 del Marco Constitucional. Una medida significativa en este sentido fue la creación de un Consejo de Transferencia mixto, integrado por representantes de la UNMIK y de las instituciones provisionales, encargado de supervisar, coordinar y administrar el proceso de transferencia. El Consejo de Transferencia se reunió por primera vez el 8 de abril y estableció tres grupos de trabajo: uno, sobre finanzas, contratación y logística; otro, sobre asistencia técnica; y un tercero sobre vigilancia e intervención. El proceso de transferencia seguirá aplicándose a un ritmo que tome en cuenta la capacidad de las instituciones provisionales de asumir las responsabilidades correspondientes.

La autoridad de la UNMIK en virtud de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y las atribuciones y responsabilidades reservadas que se enumeran en el capítulo 8 del Marco Constitucional no se verán afectadas. Más adelante, tendrá que abordarse la cuestión de una mayor participación de las instituciones provisionales y del pueblo de Kosovo en las funciones

administrativas y operacionales de las esferas concretas que se identifican en el capítulo 8, de conformidad con las disposiciones del mismo. Sin embargo, esa participación no afectará la autoridad ni las responsabilidades de la UNMIK, ni incluirá tampoco la función de adoptar decisiones.

El informe demuestra que Kosovo está algo lejos de establecer instituciones representativas y funcionales, sobre todo debido a que las instituciones provisionales se han visto obstaculizadas por controversias políticas dentro de los partidos y entre ellos. Por ejemplo, aunque la Asamblea de Kosovo ha seguido realizando reuniones periódicas, no ha podido zanjar las diferencias políticas y étnicas, lo cual ha causado la salida de varios partidos —el partido de los albaneses de Kosovo y el de los serbios de Kosovo— y ha impedido que se celebren dos reuniones.

El informe muestra también que la violencia étnica y la delincuencia parecen incrementarse nuevamente, tras haber disminuido en diciembre de 2002, y que, en general, importantes cuestiones relativas a las minorías, como la libertad de circulación, el uso del idioma y el alfabeto y la participación equitativa en la financiación de los municipios, siguen causando problemas y los progresos tangibles son escasos.

La continuación de incidentes por motivos étnicos ha seguido restringiendo la libre circulación de miembros de las minorías de la comunidad, ha impedido que mejoren apreciablemente los niveles de confianza y ha hecho que el retorno sostenible de las minorías a Kosovo sea difícil, demorado y laborioso. Con todo, las estadísticas para el inicio de 2003 indican que se ha acelerado el ritmo de retorno, gracias a la mejora de las estructuras de apoyo al proceso de retorno, a la mayor participación de las autoridades locales y los desplazados internos y al apoyo por parte de la comunidad de donantes.

En el informe se destacan algunos logros positivos durante este período, como un mayor número de minorías en la administración pública, incluido el sistema judicial, y el desarrollo continuo del Servicio de Policía de Kosovo. El Servicio de Policía de Kosovo tiene cerca de 1.000 agentes de policía más que el servicio de policía internacional, y está al mando de tres comisarías de policía. El sistema judicial local se encargó de todas las causas civiles y del 97% de las causas penales. Se lograron algunos progresos en el desmantelamiento de los sistemas judiciales paralelos en el norte de Kosovo mediante el nombramiento de jueces serbios de Kosovo y la inauguración oficial de algunos tribunales en el norte de Kosovo bajo la administración de la UNMIK. Los mecanismos institucionales en apoyo de la participación de las minorías en la administración pública se afianzó mediante el respaldo legislativo y administrativo, en el que la Oficina del Primer Ministro ha desempeñado un papel destacado.

Otro acontecimiento positivo ha sido la transferencia de las responsabilidades administrativas y operacionales para la recaudación de impuestos a las instituciones provisionales. Además, el Organismo Fiduciario de Kosovo adoptó sus políticas y procedimientos operacionales y aprobó la privatización de las seis primeras empresas de propiedad social.

Merece también señalar que el Consejo de Europa continúa su tarea de elaboración de un concepto para la reforma sostenible del gobierno local, destinada a la devolución gradual de poderes al nivel local, acercando con ello más al pueblo el suministro de servicios y el proceso de adopción de decisiones y determinando las estructuras apropiadas de la democracia local en sintonía con los principios de la Carta Europea de la Autonomía Local, y no basadas en divisiones étnicas. Esta tarea se lleva a cabo mediante consultas con los dirigentes locales de los partidos políticos, los representantes de las instituciones provisionales, los dirigentes locales y los representantes internacionales.

Asimismo, otro acontecimiento significativo fueron las detenciones de albaneses de Kosovo por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, que tuvieron lugar sin incidentes considerables y sin oposición por parte de los partidos políticos. Ha habido varias manifestaciones pacíficas contra estas detenciones y contra otros juicios, detenciones e investigaciones judiciales, relativos principalmente a ex miembros del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) acusados, entre otras cosas, de crímenes de guerra, terrorismo y delincuencia organizada. En el informe se señala que, en general, el índice de delincuencia durante los tres primeros meses del año es igual al índice del último período sobre el que se informó. No obstante, hubo ataques con granadas y de otro tipo contra las comisarías de policía de la UNMIK en Pec, Pristina y Mitrovica; afortunadamente esos ataques no produjeran heridos. Lamentablemente, desde la conclusión del informe, murió tiroteado un testigo de cargo en un juicio ya concluido contra cinco ex miembros del ELK.

Un ejemplo del extremismo creciente fue la explosión que tuvo lugar el 12 de abril, que causó graves daños a un puente del ferrocarril en el norte de Kosovo, cortando el tráfico ferroviario hacia Serbia central. Dos individuos, que según se informó estaban involucrados en la colocación de la bomba, y uno de lo cuales aparentemente era miembro del Cuerpo de Protección de Kosovo, murieron en el incidente. Un grupo extremista albano se ha responsabilizado del ataque, tras lo cual el Sr. Steiner promulgó una directriz administrativa, en aplicación del reglamento de la UNMIK relativo a la prohibición del terrorismo y ofensas conexas, estableciendo que ese grupo extremista albano es una organización ilícita según la definición del reglamento. Se han detenido a tres individuos en relación con ese atentado. Actualmente se está realizando también un juicio por delitos de terrorismo contra tres sospechosos que, al parecer, son miembros de ese grupo. El Cuerpo de Protección de Kosovo se ha comprometido a establecer si miembros del Cuerpo están involucrados en actividades u organizaciones ilícitas y a facilitar sus nombres a la UNMIK y a la Fuerza de Kosovo.

En el informe también se aporta lo que consideramos que es una opinión sincera acerca de la evolución del Cuerpo de Protección de Kosovo. Queda aún bastante por hacer con respecto a este Cuerpo, siendo la tarea más importante su transformación en un órgano multiétnico centrado únicamente en su mandato como organismo civil de ayuda de emergencia.

En general, parece que cada vez hay más intentos por debilitar la resolución 1244 (1999) y el Marco Constitucional, lo que ha obligado al Representante Especial a intervenir. El Gobierno de Kosovo ha intentado recientemente cuestionar los poderes otorgados al Representante Especial en el Consejo de Transferencia, al solicitar la creación de nuevos ministerios para ejercer la autoridad en esferas de responsabilidad otorgadas al Representante Especial. El Sr. Steiner ha rechazado esa petición, con nuestro apoyo, naturalmente. La Asamblea de Kosovo ha intentado también aplicar una ley de educación superior, incluso a pesar de que el Representante Especial no la había promulgado porque no tenía en cuenta los intereses vitales de la comunidad serbia en virtud del Marco Constitucional. El Sr. Steiner declaró inmediatamente que la acción de la Asamblea no tenía efecto jurídico, y agradecemos el apoyo expresado por el Consejo en este sentido.

Cuatro leyes, incluida la ley de educación superior, han sido devueltas a la Asamblea de Kosovo con la petición de que se tomen medidas correctivas adecuadas, ya que no se ajustan a la resolución 1244 (1999) ni el Marco Constitucional. La Asamblea, no obstante, no ha tomado ninguna decisión con respecto a dichas leyes. La UNMIK está seriamente preocupada por la pérdida el tiempo en la promulgación de la legislación, algo que es perjudicial para la gestión pública y la creación de las instituciones provisionales de Kosovo. Si la Asamblea no enmienda de manera apropiada esas leyes, el Sr. Steiner tendrá que proceder a promulgar dichas leyes con las enmiendas necesarias.

En cuanto al Kosovo serbio, quisiera recordar que los representantes serbios de Kosovo no participaron en la primera reunión del Consejo de Transferencia, a pesar de las garantías que aportó la UNMIK de que no habría ninguna transferencia fuera de los parámetros que establecen la resolución 1244 (1999) y el Marco Constitucional. Además, se formaron dos asociaciones de municipios con mayoría de serbios de Kosovo, la primera en la zona septentrional de Mitrovica y la segunda en la zona oriental de Kosovo. La UNMIK no ha reconocido a ninguna de las asociaciones como estructuras legítimas, ya que se basan en una sola etnia.

El Sr. Steiner también intentó iniciar un diálogo sobre cuestiones prácticas entre las autoridades de Belgrado y las instituciones provisionales de Kosovo. Después del apoyo inicial, los principales dirigentes políticos albaneses se retractaron, citando, entre otros factores, una serie de requisitos previos para la celebración del diálogo, incluida la necesidad de un progreso mayor en el proceso de transferencia. Del mismo modo, si bien las autoridades de Belgrado inicialmente apoyaron la idea, también expresaron que no estaban dispuestas a participar debido a la transferencia de responsabilidades adicionales a las instituciones provisionales. Los esfuerzos por iniciar un diálogo directo se postergaron tras el asesinato del Primer Ministro serbio Djindjic.

En términos generales, en el informe se da cuenta de manera detallada de lo que es una situación compleja y desigual sobre el terreno en Kosovo. En él también se puede ver que ha habido una presión cada vez mayor de todas las partes sobre la UNMIK, con exigencias para satisfacer deseos mutuamente excluyentes o para violar la letra y el espíritu de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional. Las medidas y las declaraciones radicales por una parte o la otra se han incrementado desde principios de año. Sin embargo, existen voces de moderación y se ha buscado una serie

de medidas constructivas. Pero, por lo general, estas voces han seguido siendo débiles y, en cierta medida, apagadas. Esto ha dificultado aún más la promoción de un diálogo entre las líneas políticas y étnicas en Kosovo, tanto en lo que respecta a los kosovares como entre Belgrado y las instituciones provisionales del Gobierno autónomo.

En la medida de lo posible, la Misión ha tratado de equilibrar los deseos y exigencias rivales, y con frecuencia opuestos, de los dirigentes y la población de Kosovo, con miras a impedir casos de extremismo. La UNMIK ha mantenido el rumbo, y seguirá manteniéndolo. Seguirá fomentando el diálogo y la multiplicidad étnica y facilitando la aceptación y el logro de las metas. La política de "normas primero, estatuto después" sigue siendo el marco para avanzar. Naturalmente, los dirigentes locales y la población de Kosovo tienen la responsabilidad principal de apoyar los esfuerzos de la UNMIK para lograr un progreso perceptible en el cumplimiento de las normas acordadas y para rechazar el extremismo. Al mismo tiempo, el apoyo constante y activo del Consejo de Seguridad seguirá siendo fundamental para garantizar la aplicación plena y equitativa del mandato encomendado a la UNMIK en virtud de la resolución 1244 (1999).

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Annabi por la información que ha proporcionado a los miembros del Consejo de Seguridad. También doy las gracias al Secretario General por el informe que ha rendido al Consejo.

Sr. Valdés (Chile): Sr. Presidente: Quisiera en primer lugar felicitarlo por la convocación a este debate abierto del Consejo de Seguridad.

Chile reitera su respaldo a la mayor empresa de consolidación de la paz en la historia de las Naciones Unidas: la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), en la cual nuestro país se honra en participar. Valoramos el profesionalismo demostrado por el Sr. Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General en Kosovo, así como por todo el personal de la UNMIK. Agradecemos al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, su detallada presentación del informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2003/421).

En primer lugar deseo expresar la condenación de mi Gobierno al asesinato del Primer Ministro de la República de Serbia, Sr. Zoran Djindjic. Esperamos que este repugnante hecho no socave el diálogo entre Pristina y Belgrado, pieza clave en este proceso.

Una vez más, reafirmamos que la resolución 1244 (1999) constituye la piedra angular de este proceso y el instrumento legítimo para lograr el triple objetivo de su mandato, es decir, administrar Kosovo, crear una institucionalidad y, por último, facilitar un proceso político para determinar el estatuto final de Kosovo. En relación con el estatuto final, respaldamos el principio de "normas primero, estatuto después" y llamamos a las partes a evitar el tono de provocación implícita en algunas declaraciones sobre este particular en el último tiempo.

Siendo éste un año crucial para la transferencia gradual de competencias ejecutivas y legislativas a los kosovares, de conformidad con el capítulo 5 del Marco Constitucional, se hace necesario destacar los avances registrados en los tres primeros meses de 2003 en la transferencia de responsabilidades adicionales a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo. En este sentido, alentamos la labor del Consejo de Transferencia creado por la UNMIK y las instituciones provisionales. Asimismo, es deseable que las instituciones provisionales continúen familiarizándose con su labor operacional y sus responsabilidades básicas y que cesen las luchas intra e interpartidarias con el objeto de lograr avances significativos sobre cuestiones de fondo.

Por obstaculizar el funcionamiento de las instituciones legítimas, rechazamos la existencia de estructuras paralelas en los municipios, que son absolutamente contrarias a lo dispuesto en la resolución 1244 (1999).

Reconocemos los progresos significativos alcanzados en los tres primeros meses de 2003, entre otros, en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de apoyo a la participación de las minorías en la administración central, en el apoyo a la educación y la participación cívica, en la inscripción de organizaciones no gubernamentales, en la formación de cinco comités interministeriales especiales, en la contratación de personal judicial adicional, incluidos miembros de comunidades minoritarias, y, por último, en el funcionamiento del tren "Libertad de Circulación". Reconocemos asimismo los esfuerzos de las partes por prestar su colaboración al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y confiamos en que la misma continúe.

Nos preocupa, sin embargo, el incidente del día 3 de abril por la ley sobre educación superior. Hechos como el señalado, ciertamente no contribuyen a la creación de un clima propicio al entendimiento y a las relaciones constructivas que deben primar entre la Asamblea de Kosovo y la UNMIK. Asimismo, vemos con alarma el aumento de la delincuencia organizada, de la violencia, el hostigamiento, la discriminación y los delitos por motivos étnicos, así como las restricciones a la libertad de circulación y los ataques con granadas y de otro tipo contra comisarías de policía.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*)**:** Mi delegación quisiera dar las gracias al Sr. Hédi Annabi por su exposición informativa tan franca y exhaustiva ante el Consejo esta mañana sobre los últimos acontecimientos en Kosovo. También acogemos con satisfacción el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2003/421).

Nuestra delegación celebra los importantes avances logrados en el primer trimestre de este año, que se reflejan en la transferencia de atribuciones adicionales a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo, de conformidad con el capítulo 5 del Marco Constitucional. Del mismo modo, el Representante Especial del Secretario General conservará las responsabilidades que le han sido atribuidas en virtud del capítulo 8 del Marco Constitucional. Además, el establecimiento del Consejo de Transferencia llevará a la coordinación de esfuerzos en la trasferencia metódica de responsabilidades a las autoridades locales de Kosovo.

Acogemos con agrado la celebración de la primera reunión y el establecimiento de tres grupos de trabajo encargados de la financiación, la asistencia técnica y la vigilancia e intervención. Al mismo tiempo, lamentamos que las rivalidades entre partidos en las instituciones provisionales hayan impedido progresar más en esferas importantes. El pésimo estado de la infraestructura política de los albaneses de Kosovo ha repercutido en el trabajo del Gobierno y de la Presidencia de la Asamblea de Kosovo. Las rivalidades están socavando el papel de ambas instituciones y ponen en peligro su estabilidad.

Consideramos que ahora debemos concentrarnos en establecer el estado de derecho, luchar contra la delincuencia organizada e impedir la violencia étnica, a fin de crear un ambiente propicio a la transferencia de responsabilidades sin contratiempos, que conduciría a la estabilización de las condiciones políticas y de seguridad de Kosovo. Asimismo, tenemos que asegurar la libertad de movimiento de todos los grupos sociales por el territorio de Kosovo, en unas condiciones que garanticen su seguridad y alienten su participación en todos los sectores de la economía a la hora de reconstruir esta provincia, donde las tensiones duran ya muchos años. Creemos que si se crearan las condiciones de seguridad necesarias, se propiciaría el retorno de los refugiados y los emigrantes a su país para participar en la reconstrucción de Kosovo y se fomentaría un tipo de inversión más centrado en todos los sectores de la sociedad.

También hemos oído decir al Sr. Annabi que ha aumentado el número de refugiados y personas desplazadas que regresan. Reiteramos que es necesario que Belgrado y Pristina mantengan un diálogo ininterrumpido, a fin de que las instituciones provisionales puedan sumarse a los esfuerzos de la UNMIK por entablar un diálogo directo sobre cuestiones prácticas con los países vecinos.

Estamos de acuerdo con las observaciones que figuran en el informe del Secretario General (S/2003/421), y reiteramos que es preciso estudiar detenidamente el proceso de transferencia de responsabilidades para que no surjan problemas imprevistos como consecuencia de la precipitación, especialmente durante el proceso de transferencia, los cuales exigirían una seguridad y una atención mayores.

Por último, deseamos dar las gracias al Sr. Steiner y a la UNMIK, que se esfuerzan por lograr un arreglo para esa importante parte del mundo y por estabilizarla. Una vez más, se está demostrando que la función de las Naciones Unidas es crucial para la resolución de los problemas que se plantean tras los conflictos.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Querría expresar nuestro agradecimiento al Subsecretario General, Sr. Hédi Annabi, por haber presentado el informe del Secretario General (S/2003/421) y por su exposición informativa cabal sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). El Pakistán otorga gran importancia a la labor de la UNMIK y es partidario de que se apliquen plenamente todas las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

La población de Kosovo ha sufrido considerablemente, tanto a lo largo de la historia como durante las hostilidades de hace cinco años. En su exposición,

el Sr. Annabi ha identificado una serie de problemas y cuestiones que siguen complicando la labor de instaurar y mantener la paz y la estabilidad en Kosovo. Esa experiencia, y las dificultades con que tropieza la comunidad internacional, indican que preservar la paz tras un conflicto y reconstruir un país después de la guerra son tareas complejas. La experiencia adquirida en Kosovo servirá a las Naciones Unidas en otras situaciones actuales o futuras.

El Pakistán no era miembro del Consejo de Seguridad cuando se aprobó la resolución 1244 (1999). Debo decir que consideramos excepcional el planteamiento "normas primero, estatuto después", que se ha aplicado en este caso, y creemos que únicamente sirve para Kosovo. Como norma general, la cuestión del estatuto debería ser la principal preocupación del Consejo de Seguridad. Este mismo mes, en su informe de 9 de abril sobre otra cuestión que ocupaba al Consejo, relativa a Georgia, el Secretario General observaba:

> "... la cuestión del estatuto abarca todos los aspectos de un arreglo pacífico definitivo. Si no se resuelve satisfactoriamente, es improbable que se pueda lograr un arreglo sostenible." (S/2003/412, párr. 27)

En nuestra opinión, la observación del Secretario General sobre Georgia puede aplicarse a muchos de los temas del programa del Consejo de Seguridad. Creemos que resolver la cuestión del estatuto debe ser la principal preocupación del Consejo de Seguridad en todos los casos, salvo en los verdaderamente excepcionales.

Volveré ahora al informe. Consideramos que la transferencia de responsabilidades de las Naciones Unidas a las autoridades locales constituye una media importante para la aplicación de la resolución 1244 (1999). Instamos a los líderes de Kosovo a aprovechar al máximo esta oportunidad que se les ofrece de administrar sus asuntos a través de las instituciones provisionales. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a los dirigentes locales para que trabajen juntos a fin de consolidar las instituciones en cuestión centrándose en lo esencial y en los resultados prácticos, en lugar de dejar el progreso institucional a expensas de las diferencias políticas o étnicas.

El Pakistán también apoya, en Kosovo o cualquier otro lugar, el derecho incondicional de los refugiados y las personas desplazadas a regresar a sus hogares. A ese respecto, condenamos los actos de intimidación, las amenazas y la violencia, provengan de quienes provengan. Al igual que el Secretario General, instamos a los dirigentes y la población de Kosovo a poner fin a tales actos y a trabajar activamente en pro del diálogo y la reconciliación entre los diversos grupos étnicos. También apoyamos la iniciativa del Representante Especial del Secretario General, Sr. Michael Steiner, de entablar el diálogo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones prácticas que interesan a ambas partes.

Agradecemos a las Naciones Unidas el progreso logrado en la mejora de las condiciones en Kosovo, pese a los tremendos obstáculos con que han tropezado. Encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover una paz basada en la convivencia multiétnica y el imperio de la ley. Esperamos que esos esfuerzos continúen y que se logren progresos importantes en la aplicación de la resolución 1244 (1999). Estimamos que esos progresos habrán de consolidar la paz y la estabilidad en Kosovo y en toda la zona de la ex Yugoslavia y sus alrededores.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración que formulará Grecia más tarde en esta sesión en su calidad de actual Presidente de la Unión Europea.

Mi delegación agradece la exposición informativa del Subsecretario General Annabi y su presentación del informe del Secretario General (S/2003/421). En esa exposición y en el informe del Secretario General de 14 de abril se describen los cambios positivos y los logros de los últimos tres meses. Pero al mismo tiempo, se demuestra que Kosovo y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) requieren una atención y un apoyo ininterrumpidos.

Doy las gracias al Representante Especial y a sus colaboradores de la UNMIK por sus incansables esfuerzos para mantener a Kosovo en la buena senda. Han tenido éxito a pesar de los numerosos intentos de lentificar un proceso que tiene por objetivo ir alcanzando los puntos de referencia establecidos por el Representante Especial.

En ese contexto, pensamos que debe mantenerse la política basada en el lema "normas primero, estatuto después". Los hechos que tuvieron lugar recientemente en la Asamblea de Kosovo, especialmente el intento de burlar la autoridad reservada al Representante Especial, son prueba de ello. La Asamblea de Kosovo, lamentablemente, ha puesto de manifiesto que se justifica el ejercicio de un control permanente para que pueda hacerse realidad un Kosovo democrático y multiétnico

en el que se respeten los derechos de las minorías. El actual proceso de transferencia de responsabilidades a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo no está en contradicción con la garantía de un control continuo por parte de la UNMIK. La rendición de cuentas es la esencia de esta cuestión. Las instituciones provisionales deben convencernos de que están dispuestas a asumir sus responsabilidades y de que son capaces de hacerlo de una manera que beneficie a todos los habitantes de Kosovo.

Los serbios de Kosovo son parte de la sociedad de Kosovo. Dentro del Marco Constitucional disfrutan de importantes derechos de representación y participación en el escenario político. Su boicoteo de cuatro meses de la Asamblea de Kosovo resultó en su propio perjuicio. Su contribución activa a la configuración de la vida política y de la naciente sociedad de Kosovo es fundamental para salvaguardar los derechos específicos que se les han otorgado. Exhortamos a esa parte importante y valiosa de la sociedad de Kosovo a que participe en el proceso de transferencia de responsabilidades a las instituciones provisionales. Al mismo tiempo, reconocemos que algunas expectativas justificadas que tienen los serbios de Kosovo con respecto al retorno de las personas desplazadas y a la descentralización deben atenderse con renovado vigor.

En cuanto a las críticas que se han expresado con respecto al desempeño de la UNMIK en varios lugares de Kosovo, pero también en Belgrado y en la comunidad internacional, quiero decir lo siguiente. Todos estamos a favor del esfuerzo internacional conjunto que es la razón de ser de la UNMIK. Esa misión de paz sólo puede ser tan buena como el apoyo que reciba de la comunidad internacional. La Misión depende en gran medida de la disposición de los asociados locales y regionales a cooperar constructivamente. Por desgracia, esa disposición a cooperar constructivamente ha faltado en cierta medida últimamente.

Resolver la cuestión del estatuto de una u otra forma precipitadamente no resolverá los problemas subyacentes de Kosovo y de la región en su conjunto. Aún es mucho lo que tienen que hacer los habitantes de Kosovo, la UNMIK y la comunidad internacional antes de que pueda encararse razonablemente la cuestión del estatuto. Alemania está firmemente convencida de que este orden de cosas debe mantenerse.

Sr. Ekorong à Dong (Camerún) (*habla en francés*): Mi delegación agradece al Sr. Hédi Annabi su presentación del informe del Secretario General (S/2003/421). Su exposición rica en información que acabamos de escuchar actualiza y completa el informe del Secretario General sobre la situación que ha prevalecido en Kosovo durante los tres últimos meses. Su exposición y el informe que complementa nos permite evaluar los progresos logrados en los planos institucional, económico y de la seguridad. Cabe recordar que esas tres esferas constituyen los tres pilares prioritarios convenidos en Kosovo para 2003.

El funcionamiento de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo es una realidad en esta provincia, a pesar de la falta de progreso en el tratamiento de las cuestiones de fondo. Esa falta de progreso, debidamente señalada por el Secretario General, se debe a las querellas intestinas que, a su vez, son exacerbadas por las rivalidades partidistas que fomentan la intolerancia, el odio y el rechazo a los demás.

Si bien nos alegramos de la aceleración de la transferencia a las instituciones provisionales de las responsabilidades descritas en el capítulo 5 del Marco Constitucional, deploramos la tendencia de esas instituciones provisionales a no ajustar su funcionamiento a las disposiciones pertinentes de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Mi delegación reitera que las instituciones provisionales deben tomar todas sus medidas en estricta conformidad con las disposiciones de dicha resolución y del Marco Constitucional.

Además, las instituciones provisionales y las municipalidades deben incluir en sus actividades a todos los segmentos de la población de Kosovo. Eso supone la participación de todas las fuerzas vivas de la provincia, en realidad, de la región, para facilitar la reintegración de las minorías, su protección, su educación y, sobre todo, su seguridad.

La precaria situación de las minorías en materia de seguridad me impulsa a referirme al segundo pilar de nuestras prioridades convenidas en Kosovo para el año 2003, a saber, la lucha contra la inseguridad. Según el informe del Secretario General, en Kosovo la inseguridad afecta principalmente a las minorías. Estas últimas, dice el informe, son víctimas de actos de intimidación, acoso, discriminación, amenazas y violencia que apuntan a desalentarlas de participar en la vida pública. Esos actos son condenables porque comprometen y ponen en peligro el frágil diálogo para la reconciliación interétnica y porque constituyen un serio obstáculo al retorno de las personas desplazadas. Además, anulan

los esfuerzos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) que, con valentía, determinación y perseverancia, está estableciendo proyectos atractivos para beneficio de todos aquellos que emprendan el camino de regreso a Kosovo. De enero a marzo de 2003 han retornado 247 personas, es decir, un promedio de 82 personas por mes. Este ritmo de retorno es particularmente revelador.

Ante esta situación que está destrozando las esperanzas de todo un pueblo y de la comunidad internacional, reiteramos nuestro llamamiento a todos los segmentos de la sociedad de Kosovo para que abracen el diálogo y la tolerancia. Esa es la única forma en que podrá instaurarse en esa parte de los Balcanes un clima de paz, indispensable para crear las condiciones propicias para un desarrollo económico y social provechoso para todos.

El entorno actual, caracterizado por la inseguridad y la falta de un sistema jurídico firmemente establecido, difícilmente pueda atraer las inversiones privadas. Lo que es peor, podría ser la causa de un desentendimiento progresivo de la comunidad internacional. El resultado de ese estado de cosas es el repliegue de la actividad económica en Kosovo. Es cierto que se han hecho esfuerzos enormes para la capacitación de la policía de Kosovo, así como para la instauración irreversible del estado de derecho.

Pero estos hechos nos recuerdan que queda aún mucho por hacer para que Kosovo sea realmente un Estado de derecho, un país en el que reine la paz y que, como resultado de ella, sea capaz de atraer corrientes privadas de inversiones que permitan lograr un crecimiento económico positivo, y que, en el largo plazo, garanticen el desarrollo de la provincia.

Por consiguiente, para que Kosovo se desarrolle de esa manera —y esperamos fervientemente que así sea— incumbe al mismo pueblo de Kosovo, cualquiera sea su procedencia étnica, pensar en el futuro de su región y regresar al camino altruista de la paz, la tolerancia y la fraternidad.

No deseo concluir sin manifestar nuestra firme voz de aliento al Secretario General y a su equipo, a los hombres y mujeres de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) quienes, con coraje y determinación, se esfuerzan por aplicar las recomendaciones de la comunidad internacional a fin de llevar la paz y el desarrollo en beneficio de todos en Kosovo.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por la celebración de esta reunión. Deseo también agradecer al Subsecretario General, Sr. Hédi Annabi, la amplia y precisa presentación de información, y dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2003/421). El informe es objetivo, como de costumbre, y destaca de manera elocuente las actividades que está llevando a cabo la comunidad internacional, por intermedio de la UNMIK, a fin de normalizar la vida en Kosovo.

En su condición de país asociado a la Unión Europea, Bulgaria respalda plenamente la declaración que formulará más adelante el representante de Grecia en nombre de la Unión. Por lo tanto, me limitaré a hacer algunos breves comentarios en mi calidad de representante de mi país.

Mi país celebra que la transferencia de responsabilidades a las instituciones provisionales se esté llevando a cabo de conformidad con lo que se dispone en el párrafo 11 de la resolución 1244 (1999). Esperamos que el Consejo de Transición, que fue creado recientemente, proceda con cautela y que, a la vez, se asegure de que los puntos de referencia sean aplicados con rapidez, y que se respeten los derechos legítimos de todas las comunidades y de todos los ciudadanos de Kosovo.

Considero que sería de utilidad para el Consejo que el Sr. Annabi nos dijera si la UNMIK ha examinado la posibilidad de crear, o si ya ha creado, un mecanismo relativamente estructurado para supervisar la manera en que las instituciones provisionales están desempeñando las responsabilidades que ya les han sido transferidas. Considero que sería útil que el Consejo tuviera un panorama general de la manera en que las nuevas instituciones están desempeñando las labores que les han sido confiadas, a medida que avanza el proceso político.

Esperamos que la elaboración de un plan de acción que abarque todos los aspectos del proceso de transferencia de responsabilidades contribuya a la creación de puntos de referencia, que son un requisito indispensable para lograr una solución duradera en lo relativo al estatuto de Kosovo. En este sentido, mi delegación desea manifestar su preocupación respecto del intento de ciertos dirigentes políticos albaneses de Kosovo, incluidos representantes de la Asamblea de Kosovo, de soslayar los poderes que, en virtud del

Marco Constitucional, se reservan al Representante Especial del Secretario General. Consideramos que tanto las instituciones provisionales como las partes políticas albanesas de Kosovo deben redoblar sus esfuerzos para desarrollar una cultura política que permita poner fin a cualquier intento de pasar por alto las recomendaciones del Representante Especial del Secretario General, ya que este comportamiento tiene repercusiones negativas en el proceso político de Kosovo.

Esa es la única manera de crear en la región un clima que permita que el proceso de toma de decisiones tome en cuenta los intereses de todas las comunidades de la región.

Consideramos que es necesario redoblar los esfuerzos para crear en Kosovo una administración eficaz a todos los niveles. Esa administración debe reflejar la naturaleza multiétnica de la región y servir a la población de manera profesional. Bulgaria condena los actos de violencia entre las distintas etnias que, lamentablemente, son más frecuentes que en los meses anteriores, así como las manifestaciones del crimen organizado en Kosovo. Hacemos un llamamiento a los dirigentes políticos para que ejerzan su autoridad y su influencia a fin de contribuir a crear una atmósfera de tolerancia interétnica y humana.

Es evidente que a lo largo del año 2003 el Consejo de Seguridad y la UNMIK deberán prestar una atención especial al proceso de retorno de las personas desplazadas, proceso que continúa experimentando dificultades, sobre todo en el ámbito local. Mi país apoya los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General en la lucha contra el crimen organizado y la trata de seres humanos, así como los esfuerzos que realiza para reactivar la economía, atraer inversiones y solucionar los problemas cotidianos que atraviesa el pueblo de Kosovo. Los resultados positivos alcanzados en la creación de la administración fiscal y aduanera son ejemplos muy positivos al respecto.

Mi delegación considera que la transformación del Cuerpo de Protección de Kosovo en una fuerza multiétnica con funciones claramente definidas, a saber, la protección de los civiles y las intervenciones civiles de emergencia, debe continuar con renovada energía. Consideramos que la financiación de dicho cuerpo con el presupuesto de la región representa un medio eficaz de control.

Bulgaria cree —y en eso estamos de acuerdo con lo que ha dicho el Embajador Pleuger de Alemania— que Kosovo no ha llegado todavía a un nivel de desarrollo político que permita prever la cuestión de un estatuto definitivo e incluir este problema en el programa actual de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad. La presencia de la UNMIK y de la Fuerza de Kosovo (KFOR) en Kosovo seguirá siendo un factor clave para la estabilidad, no solamente en Kosovo sino en toda la región, así como una garantía para la paz y la estabilidad. Mi país seguirá participando en las operaciones de las estructuras internacionales de mantenimiento de la paz y la seguridad.

En los meses por venir, la comunidad internacional y todos los responsables políticos locales deberán centrar su atención en la solución de problemas concretos, de lo que depende el proceso de normalización de la vida en Kosovo, a saber, la creación de instituciones locales, la asunción de mayores responsabilidades por parte de las autoridades locales y un mejor control del sector informal de la economía y del crimen organizado.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Secretario General su informe y al Subsecretario General, Sr. Hédi Annabi, la presentación del mismo. Estamos de acuerdo con las evaluaciones y recomendaciones que figuran en el informe. Desdichadamente, estas evaluaciones nos muestran un panorama conflictivo de los acontecimientos en la provincia.

Tomamos nota, por supuesto, de los avances logrados en las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), sobre todo en el ámbito económico y en lo que respecta a los esfuerzos por ayudar en la creación de la Fuerza Policial de Kosovo. Sin embargo, compartimos la preocupación expresada en el informe del Secretario General respecto al desafío planteado a la comunidad internacional por parte de los dirigentes de los albaneses de Kosovo. Sus acciones van en contra de la resolución 1244 (1999) y de la autoridad de la Misión.

Un ejemplo claro de ello son los intentos de la Asamblea de Kosovo de promulgar leyes sobre educación superior e impuestos a la propiedad sin la aprobación del Representante Especial. Por otra parte, los dirigentes de los albaneses de Kosovo adoptan estas medidas a pesar de la posición negativa claramente expresada por Michael Steiner, medidas que podrían malograr el proceso de diálogo y reconciliación interétnicos en Kosovo.

Lamentablemente, en este ámbito el panorama general difiere de lo que habíamos esperado. Como se

ve claramente en el informe, en dos terceras partes de los municipios de Kosovo las condiciones no son satisfactorias para el regreso de los refugiados no albaneses. Continúan la violencia, el hostigamiento y la discriminación contra las minorías, fundamentalmente contra la minoría serbia. Aún no existe igualdad en cuanto a condiciones de seguridad y libertad de movimiento para todos los habitantes de la provincia. Las minorías siguen encarando serios obstáculos para conseguir empleo en las estructuras administrativas, así como en el ámbito de las instituciones públicas o del sistema judicial.

Este año, en el interior de la comunidad de los albaneses de Kosovo, se ha observado un incremento en la violencia y los crímenes políticos motivados por razones étnicas. Incluso se han cometido actos terroristas, entre ellos la destrucción del puente ferroviario en Zvecan. Los culpables de estos actos han proclamado abiertamente su presencia y sus objetivos. Estas actividades requieren de una condena firme y de medidas específicas que les pongan fin.

Estamos seriamente preocupados por el mantenimiento del Cuerpo de Protección de Kosovo (CPK) como una organización paramilitar. De hecho, es el sucesor del llamado Ejército de Liberación de Kosovo (ELK). Consideramos que es inaceptable que, a pesar de las disposiciones de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional, los dirigentes del CPK proclamen abiertamente su apego a los valores militares del ELK y su objetivo de convertir el CPK en un ejército independiente de Kosovo. La preservación de esta situación respecto al CPK constituye una fuente potencial de desestabilización en la provincia, que podría constituir la chispa para un nuevo estallido de violencia con trasfondo interétnico.

Estamos convencidos de que garantías verbales puramente formales de parte de los dirigentes políticos de Kosovo respecto de su compromiso con la resolución 1244 (1999) y el Marco Constitucional no son suficientes. Estas garantías tendrán que estar respaldadas por medidas prácticas reales. A menos que esto suceda, no abrigamos esperanzas de ver una participación plena de los representantes de las minorías en las actividades de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo en la provincia o en el desmantelamiento de las estructuras paralelas.

Por supuesto, coincidimos con la opinión del Secretario General respecto de la necesidad de una participación positiva de todas las comunidades de Kosovo en la labor de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo. Confiamos en que la UNMIK y su dirigente, el Sr. Steiner, seguirán adoptando una posición congruente, oponiéndose al crecimiento de las tendencias radicales en la provincia y evitando que los extremistas albaneses utilicen las instituciones provisionales del Gobierno autónomo para conseguir sus metas políticas y para convertir a Kosovo en un cuasi-Estado.

Instamos a la UNMIK a seguir aplicando medidas enérgicas para garantizar el imperio del derecho en la provincia, según lo previsto en la resolución 1244 (1999). Los intentos de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo de poner en tela de juicio la autoridad de la UNMIK son inaceptables.

Reafirmamos nuestro apoyo al concepto de “normas primero, estatuto después”. Tomamos nota de la importancia del proceso que se prevé para transferir mayores responsabilidades a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de la provincia, lo que está claramente estipulado en el capítulo 5 del Marco Constitucional. Este proceso debe basarse en el cumplimiento estricto de la resolución 1244 (1999). No creemos que sea aconsejable acelerar las acciones en este ámbito. Consideramos que el ritmo debe fijarse tomando en cuenta, entre otras cosas, la eficacia de la labor realizada por los las instituciones provisionales del Gobierno autónomo en esferas en las que ya han recibido toda la autoridad necesaria. El proceso de delegación de autoridad no debe subvertir de ninguna manera la decisión de los principios relativos al estatuto de la provincia; esa decisión debe tomarse más adelante con estricto apego a la resolución 1244 (1999).

Constantemente hemos abogado por la continuación de la cooperación constructiva entre la UNMIK y las autoridades de Belgrado. En este sentido, acogemos con beneplácito la invitación que envió Belgrado a la Misión para que participe en la solución de cuestiones de orden práctico relacionadas con la apertura de dos puntos de cruce fronterizo en la sección kosovar de la frontera entre Serbia y Montenegro y Macedonia.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que es necesario entablar un diálogo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones de orden práctico en un espíritu constructivo. Esta es la clave para resolver muchos problemas que todavía impiden la aplicación plena de la resolución 1244 (1999).

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): La delegación china desea dar las gracias al Secretario

General por su informe y al Subsecretario General Annabi por su exposición informativa adicional.

Desde el comienzo de este año, se han logrado algunos progresos en la situación general en Kosovo. Las instituciones provisionales están ahora relativamente familiarizadas con sus funciones y operaciones básicas. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), de conformidad con el capítulo 5 del Marco Constitucional ha transferido importantes responsabilidades a las instituciones provisionales.

No obstante, Kosovo aún encara múltiples y graves desafíos. Por ejemplo, la delincuencia organizada está creciendo y han ocurrido ataques con granadas de mano y otros medios contra la UNMIK. La actividad económica en general se encuentra en descenso y la tasa de desempleo sigue siendo alta. Las minorías étnicas continúan en desventaja y frecuentemente son objeto de violencia, hostigamiento y trato discriminatorio. Todo esto demuestra que hay un largo camino que recorrer para cumplir con todas las expectativas. Esperamos que los dirigentes locales de Kosovo tendrán en cuenta los intereses generales y cooperarán plenamente con la UNMIK y el Gobierno de Serbia y Montenegro para, entre todos, hacer de Kosovo una sociedad caracterizada por la estabilidad social, el desarrollo económico y la armonía étnica.

Según el informe del Secretario General, de vez en cuando se producen comentarios sobre el estatuto de Kosovo. La delegación china se siente preocupada por estos comentarios. Consideramos que la resolución 1244 (1999) sigue siendo la base de la política de la comunidad internacional con respecto a la cuestión de Kosovo.

La resolución debe aplicarse de manera eficaz. Hacemos un llamamiento a todas las partes a que actúen con precaución y a que eviten todo comentario o acción que socave la paz y estabilidad de la región.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): Permítaseme agradecer al Sr. Hédi Annabi su exposición informativa, que complementa el informe del Secretario General.

Nuestro objetivo común es el de garantizar que se siga avanzando para lograr un Kosovo democrático y multiétnico que sea una fuente de estabilidad en la región. En este sentido, si bien apoyamos el discurso que acaba de formular la Presidencia de la Unión Europea, deseo insistir en tres aspectos.

En primer lugar, el funcionamiento de las instituciones provisionales debe mejorar de manera significativa. El Secretario General en su informe ha señalado varios ámbitos en los que se ha avanzado y estamos de acuerdo con su análisis. Nuestra exigencia de que se pongan en práctica estas mejoras es particularmente intensa, ya que va a empezar la transferencia gradual de nuevas responsabilidades a las autoridades, de conformidad con la resolución 1244 (1999) y con el Marco Constitucional. La contribución de todas las comunidades al proceso de Gobierno autónomo provisional es necesaria. En este contexto, apoyamos la solicitud del Representante Especial del Secretario General de que hacia finales de mes la Asamblea de Kosovo enmiende cuatro proyectos de ley según los textos de referencia.

En segundo lugar, la autoridad del Representante Especial del Secretario General y de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) deben respetarse. Todas las comunidades y partidos políticos tienen una responsabilidad en la materia y deben obrar de buena fe para lograr este objetivo. Su apoyo a las acciones decididas de la UNMIK y de la Fuerza de Kosovo en la promoción del imperio del derecho es en su propio interés. Apoyamos las iniciativas del Sr. Steiner de promover un diálogo directo entre las instituciones provisionales y Belgrado. Reafirmamos nuestro apoyo al lema de: normas primero, estatuto después, que las instituciones provisionales deben aplicar con la asistencia de la UNMIK. Las normas son necesarias para la buena gestión de los asuntos públicos y la modernización de Kosovo. Debemos seguir abordando cuestiones concretas y respetables de multietnicidad, democratización y libertad de circulación que afectan la vida cotidiana de los habitantes de Kosovo.

En tercer lugar, se debe poner fin a todo tipo de violencia, sea cual sea su origen o su motivación —criminal, política o étnica. La violencia es inaceptable e incompatible con la edificación de un Kosovo democrático, multiétnico y moderno, y obstaculiza la estabilización de Kosovo y de la región en su conjunto. Por lo tanto, nos preocupan los incidentes acontecidos recientemente y nos sumamos plenamente a la condena de los mismos expresada por el Representante Especial del Secretario General. Todas las comunidades deben denunciar estas acciones y redoblar esfuerzos para que se hagan más profundos el diálogo político y el proceso de reconciliación.

Sr. Arias (España): Agradecemos la presentación revisada por el Sr. Annabi del informe del Secretario General. Dado que Grecia va a formular una declaración en nombre de la Unión Europea, me limitaré a ciertas observaciones.

Kosovo tiene ante sí una enorme tarea que realizar. Sus instituciones todavía deben demostrar que pueden funcionar con normalidad y ser auténticamente representativas. Por otra parte, incidentes recientes como la voladura de un puente del ferrocarril, ocurrida hace diez días, nos devuelven imágenes de un pasado aún no totalmente superado. El proceso de transferencia de competencias debe ser gradual y tener en cuenta la capacidad de las instituciones para asumir responsabilidades. La idea básica es que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo deben rendir cuentas al pueblo de Kosovo en la provisión de servicios y en la administración de las que son responsables. Dichas responsabilidades no incluyen las competencias reservadas al Representante Especial conforme al capítulo 8 del Marco Constitucional.

España ve con mucha preocupación que los líderes albaneses de Kosovo y las instituciones provisionales promuevan de forma pública y constante posiciones contrarias a la resolución 1244 (1999), en lugar de dedicarse exclusivamente a la gestión y administración de los asuntos que les competen y que afectan a todo el pueblo de Kosovo, incluidos los refugiados. La negativa a tomar en consideración los intereses de las minorías y la decisión de la Asamblea de Kosovo de aprobar una ley de educación superior violan el marco constitucional y contravienen lo establecido en la resolución 1244 (1999).

Todas las comunidades de Kosovo deben participar en las instituciones provisionales y municipales. Por ello, condenamos cualquier intento de crear instituciones para una sola etnia y hacemos un llamamiento para desmantelar las estructuras administrativas paralelas que todavía funcionan.

El retorno de desplazados y refugiados sigue siendo una asignatura pendiente, a pesar de los pequeños avances realizados con la intervención de la UNMIK. Nos preocupa en particular que sigan produciéndose casos de violencia, amenazas, intimidación y discriminación contra miembros de minorías. Kosovo sólo será una sociedad democrática el día que la mayoría respete a la minoría.

Hacemos, por último, un llamamiento al diálogo entre Belgrado y Pristina dentro del marco de la resolución 1244 (1999). Los líderes de ambas partes deben evitar crear tensiones y trabajar de forma constructiva, pues ello redundará en beneficio de todas las comunidades.

Sr. Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Hédi Annabi su presentación del informe del Secretario General y la información complementaria que ha tenido a bien comunicarnos.

Aprovecho esta ocasión para reiterar las condolencias de mi delegación al Gobierno de Serbia y a la familia de Zoran Djindjic, difunto Primer Ministro de Serbia.

El examen del informe que se nos ha presentado, nos anima a reconocer la familiarización progresiva de las instituciones provisionales con sus funciones y responsabilidades. Alentamos al seguimiento de los programas de educación cívica y la contratación de altos funcionarios, en especial la del programa iniciado por la Oficina del Primer Ministro para contratar a miembros de comunidades minoritarias.

Para que en el ejercicio del poder administrativo, político, económico y cultural tenga éxito, se requiere la participación de representantes de todos los componentes y categorías de la sociedad de Kosovo. Las autoridades de las instituciones provisionales y municipales, en colaboración con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), deben desempeñar un papel de liderazgo al respecto.

En cuanto al imperio del derecho, señalamos y lamentamos el aumento de la violencia, los delitos por motivos étnicos y el crimen organizado. Apoyamos las disposiciones que tratan de encontrar soluciones concretas a estos problemas y alentamos los esfuerzos en curso a fin de mejorar el funcionamiento del sistema judicial, el Servicio de Policía de Kosovo y el programa de protección de testigos de la UNMIK. Pedimos a las autoridades de Belgrado que adopten las medidas necesarias para poner término a la práctica de tribunales paralelos cuya existencia no puede sino poner en entredicho el cumplimiento eficaz de la resolución 1244 (1999).

También le preocupan a mi delegación las dificultades que continúan con respecto a la libertad de circulación, particularmente para los miembros de las comunidades minoritarias, así como las dificultades

que encuentran esos grupos en todo Kosovo cuando tratan de utilizar libremente sus idiomas y alfabetos. La UNMIK, las instituciones provisionales del Gobierno autónomo y las autoridades municipales deben intensificar sus esfuerzos para encontrar soluciones concretas a esos problemas.

Las cuestiones relativas al derecho al retorno y a los derechos de minorías y de propiedad siguen siendo motivo de preocupación. Resolverlas se traduciría en una estabilidad mayor en la provincia. Se deberían apoyar plenamente las medidas tomadas por la UNMIK, las instituciones provisionales, las autoridades locales y la comunidad de donantes para mejorar las estructuras que tienen como propósito facilitar el proceso de retorno.

Mi delegación acoge con beneplácito los progresos que se han tenido en el diálogo interétnico y en la esfera de la integración municipal gracias a las actividades de la UNMIK, la KFOR, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y las organizaciones no gubernamentales.

Con relación a los derechos de propiedad, acogemos con beneplácito los resultados que han tenido las medidas tomadas por la Dirección de la Vivienda y la Propiedad. La alentamos a seguir con su trabajo. También hacemos un llamado a la comunidad de donantes para que proporcionen los recursos necesarios para terminar el trabajo en las esferas del retorno, la integración y los derechos de propiedad.

Con relación a las actividades económicas, mi delegación reconoce el fortalecimiento continuado del marco legislativo y administrativo. Tomamos nota en particular de la redacción de nuevos acuerdos legislativos que resaltan la compatibilidad con las normas de la Unión Europea, especialmente el mecanismo de supervisión del proceso de estabilización y asociación de la Comisión Europea. Además de estos logros, es necesaria la participación cada vez mayor de la comunidad internacional ya que contribuiría a revertir la tendencia negativa en la actividad económica. También deberíamos prestar atención a la dimensión regional del comercio y claramente definir mecanismos regionales en ese sentido.

Con relación al diálogo con Belgrado, mi delegación alienta al Sr. Steiner a continuar con sus esfuerzos. Hacemos un llamado a Belgrado y a Pristina a superar los obstáculos que se presentan en el camino de la razón, con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas pendientes.

Aún más, la reorganización del Cuerpo de Protección de Kosovo y su transformación en un cuerpo multiétnico que se especialice en la intervención civil de emergencia debería continuar y debería conducir a resultados significativos en favor de todos los kosovares.

Para concluir, mi delegación apoya las recomendaciones del Secretario General. Quisiéramos hacer hincapié en el hecho de que los kosovares deben abandonar sus controversias internas y favorecer el diálogo al defender los valores comunes esenciales para la construcción de una sociedad multiétnica y próspera.

Sr. Williamson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Subsecretario General Hédi Annabi su exposición informativa y muy útil con respecto al informe más reciente del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2003/421).

La situación de Kosovo —y de los Balcanes de manera más general— sigue siendo un asunto de gran importancia, como quedó evidenciado con la visita reciente del Sr. Powell, Secretario de Estado de los Estados Unidos a Belgrado. Antes de referirme al informe del Secretario General, permítaseme formular algunas observaciones sobre actos recientes de violencia en Kosovo.

Los Estados Unidos han brindado recursos para enfrentar la delincuencia organizada en los Balcanes, y se han pronunciado enérgicamente y a menudo en contra de ella y de la violencia extremista. Los Estados Unidos condenan la violencia ostensible en contra de los testigos en los juicios criminales y la violencia dirigida contra grupos étnicos específicos. Los Estados Unidos apoyan la decisión del Representante Especial del Secretario General de colocar al llamado Ejército Nacional Albanés en la lista de las organizaciones terroristas. Su ataque contra el puente del ferrocarril tenía la clara intención de matar a civiles inocentes, un acto absolutamente deleznable. Como dijo el Presidente Bush, nunca se puede aceptar que la violencia se dirija contra los civiles inocentes.

Los Estados Unidos no pueden creer que dicha violencia aparezca apenas pocas semanas después de que asesinos cobraran la vida del Primer Ministro de Serbia. Compartimos la pérdida de un dirigente

democráticamente electo. Como mi delegación destacó en su momento, expresamos nuestra simpatía al pueblo de Serbia por esa pérdida.

El informe del Secretario General y la presentación del Sr. Annabi exponen los retos que enfrentamos en nuestros esfuerzos por aplicar la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La evolución de algunos acontecimientos es alentadora. Mi delegación se complace con los progresos continuados en el adiestramiento y el fortalecimiento del Servicio de Policía de Kosovo. Es alentador para mi delegación el informe de los progresos alcanzados en el desmantelamiento del sistema judicial paralelo en Kosovo septentrional. Es alentador para mi delegación saber que ya se han aprobado las primeras seis empresas para su privatización. Sin embargo, el informe del Subsecretario General Annabi acerca del aumento del extremismo, los ataques con granadas contra estaciones de policía de la UNMIK y el ritmo dolorosamente lento del retorno de los refugiados le recuerdan al Consejo de Seguridad, de manera poderosa, que queda mucho trabajo por hacer. Y desde luego, esa fue la conclusión de la misión del Consejo de Seguridad a Kosovo en diciembre pasado.

Los progresos en la consolidación del Gobierno electo de Kosovo no son uniformes. Debe mejorar el funcionamiento de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo. Parte de los progresos no uniformes surge de la inseguridad acerca del futuro; otra parte surge de una historia difícil y emocional; y otros problemas aparecen como consecuencia de la falta de capacidades y de experiencia. También hay realidades igualmente inquietantes en lo que se refiere a los esfuerzos en marcha para integrar a la minoría serbia en las instituciones provisionales del Gobierno autónomo. Los avances en el retorno son lentos, como ya destaqué. El respeto por los derechos de las minorías no es consistente. Aquí en Nueva York parecemos estar siempre en medio de la discusión interminable de qué fue primero, el huevo o la gallina. Quienes están en el Gobierno se comprometen a hacer más para darle seguridad a las minorías; ellos dicen que las cosas cambiarán cuando exista seguridad sobre el futuro y cuando los serbios de Kosovo participen en las instituciones provisionales. Los serbios de Kosovo argumentan que así lo harán cuando retorne más gente, haya más respeto por las minorías y menos discursos sobre la independencia.

El Gobierno de los Estados Unidos sigue apoyando la respuesta consistente del Consejo a todo ello. Muy simplemente, debemos hacer todo lo que sea prácticamente necesario para aplicar la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Eso significa lograr los objetivos de referencia que se han establecido, lo cual debe hacerse antes de que se puedan resolver las cuestiones del estatuto político. Significa hacer que la Asamblea de Kosovo se centre en los problemas prácticos, en lugar de hacerlo sobre mociones declarativas que no tienen base jurídica. Significa reforzar el respeto absoluto por las minorías y el estado de derecho. Significa generar un entorno que invite a los refugiados a retornar. Significa transferir la autoridad que no esté reservada a los dirigentes nacionales, aún si se tienen tropiezos como estamos seguros que ocurrirá.

Cuando esos errores ocurren, la respuesta dolorosa pero necesaria consiste en decir: “Hay que tratar de nuevo”. La semana pasada, miembros del Consejo de Seguridad criticaron las acciones de la Asamblea de Kosovo con relación a la ley sobre educación superior. Eso no significa que existe una solución simple. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, y especialmente el Sr. Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General, debe trabajar con las instituciones provisionales para garantizar que se aprueba la legislación correcta. Hago hincapié en la expresión “trabajar con”. Por difícil o pragmática que parezca, se requiere una asociación que funcione. Por último, la labor de la Asamblea de Kosovo consiste en garantizar que mediante las leyes y la actividad del Gobierno se respalde la transición. Si los representantes elegidos democráticamente siguen haciendo caso omiso de las salvaguardias constitucionales, esperamos que los donantes tomen nota de ese desafío.

Debemos utilizar todas los instrumentos a nuestra disposición para alentar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la resolución 1244 (1999). Debemos hacer todo lo posible por promover una gestión gubernamental responsable. Esa es la razón por la cual los Estados Unidos apoyan el proceso de cumplimiento de los objetivos de referencia, y este es el motivo por el cual los Estados Unidos creen que la UNMIK debe concluir el traspaso de todas las facultades no reservadas a las instituciones provisionales en los plazos previstos, antes de fin de año.

La UNMIK y el Representante Especial del Secretario General adoptarán decisiones sobre los detalles de la aplicación, pero la atmósfera en Kosovo hace que sea aún más imprescindible que el Representante

Especial celebre consultas de manera oportuna y minuciosa con todas las partes. Ello puede constituir un proceso doloroso. Puede ser complejo e insumir mucho tiempo. Pero un proceso de mayor colaboración contribuirá a atenuar la retórica enardecedora que transmite un sentido de crisis a toda decisión importante.

En febrero pasado, el Consejo de Seguridad pidió al Representante Especial del Secretario General que elaborara un plan para el cumplimiento de los objetivos de referencia. En una declaración presidencial, el Consejo acogió con beneplácito la llegada inminente del plan. Los Estados Unidos siguen creyendo que es fundamental contar con un plan de operaciones detallado para el logro de estos objetivos de referencia. Mi Gobierno estaría dispuesto a aportar expertos que podrían ayudar en la elaboración del plan. Mi delegación espera que dicho plan para el cumplimiento de los objetivos de referencia se concluirá en breve, como se solicitó en febrero.

Por último, se deberá evaluar cuidadosamente el avance que se logre en lo que respecta a los objetivos. de referencia. Consideramos que en esa determinación se debe incluir la participación del Consejo de Seguridad. Estimamos que no sería adecuado dejar la decisión solamente al Consejo de Transferencia.

Para concluir, permítaseme decir unas pocas palabras acerca del diálogo entre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y el Gobierno de Serbia y Montenegro. Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos tendientes a intensificar el proceso consultivo en el contexto de un documento común. El respeto mutuo será la clave hacia el establecimiento de un diálogo más provechoso. Estamos seguros de que hay esferas respecto de las cuales la UNMIK y el Gobierno de Serbia y Montenegro pueden compartir mayor información sobre cuestiones de interés para ambas partes. No obstante, en algunos casos el Representante Especial del Secretario General tiene razón en considerar cuidadosamente la manera en que ejercerá la autoridad que se le otorgara en la resolución 1244 (1999).

Como es el caso en todas partes, las percepciones en Kosovo son un elemento importante que debe tomarse en cuenta. El Gobierno de Serbia y Montenegro ha asumido algunos compromisos para contribuir a establecer la presencia de la UNMIK en el norte y desmantelar las instituciones paralelas. Los Estados Unidos acogieron con agrado esos compromisos y esperan con interés que se cumplan totalmente. Al mismo tiempo, esperamos con interés que el Representante Especial logre avances en breve en lo que atañe a la descentralización. Acogemos con beneplácito la participación del Consejo de Europa y esperamos con interés su informe del mes de junio. Los adelantos en esos frentes contribuirán a mitigar las tensiones y fortalecerán los esfuerzos actuales encaminados a promover una participación serbia importante en las instituciones provisionales.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre la situación en Kosovo. Mi delegación quiere manifestar su apoyo y agradecimiento por el informe tan sustantivo del Secretario General (S/2003/421) y agradecer especialmente al Sr. Annabi la actualización que nos brindó esta mañana.

Mi delegación acoge con satisfacción los adelantos importantes registrados en diversas esferas señaladas en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad: la transferencia de facultades y responsabilidades a las instituciones locales, el establecimiento de funciones de administración municipal y servicios civiles de carácter multiétnico, y el avance en la estabilización del estado de derecho. El Servicio de Policía de Kosovo sigue aumentando el número de efectivos y mejorando sus métodos de trabajo.

Sin embargo, a pesar de esos adelantos, subsisten algunas deficiencias, como se detalló en el informe del Secretario General y como lo señaló esta mañana el Sr. Annabi. La situación política es delicada y existe un diálogo inadecuado entre Belgrado y Pristina; se perpetran actos de intimidación, amenazas y violencia contra las minorías, las personas desplazadas y los refugiados; e incluso se comenten algunos abusos de derechos humanos por motivos étnicos. Esos son ámbitos importantes en los que hasta ahora no se ha avanzado lo necesario. Asimismo, el diálogo constructivo acerca de cuestiones prácticas de interés mutuo entre Belgrado y Pristina debe intensificarse para alcanzar resultados concretos en este proceso. Además, Belgrado y Pristina deben ejercer su influencia en la lucha contra la violencia, fortaleciendo el estado de derecho y optimizando la eficacia de los esfuerzos de la comunidad internacional.

La resolución 1244 (1999) sigue siendo la base de la política de la comunidad internacional en relación con Kosovo. Deseamos expresar nuestro aprecio por la

labor del Representante Especial del Secretario General, Sr. Steiner, destinada a lograr los objetivos de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional. La consecución de estos objetivos es indispensable para determinar el futuro de Kosovo y requiere el compromiso pleno de todas las partes. Los dirigentes de Kosovo deben, por consiguiente, demostrar su compromiso dentro del marco vigente.

Mi delegación sigue preocupada por la situación de las personas internamente desplazadas y de los refugiados y por la violencia predominante. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por su valiosa labor en lo que atañe al regreso de los refugiados; es importante crear condiciones favorables para su retorno. También es necesario seguir vigilando atentamente la situación relativa a los derechos humanos.

Permítaseme concluir reiterando que la política de "normas primero, estatuto después" sigue siendo un objetivo viable, y alentando a todas las partes que participan en el proceso a obrar en pro de la paz y la estabilidad con miras a crear una sociedad multiétnica y democrática capaz de reintegrar a toda la población de Kosovo.

Sr. Harrison (Reino Unido) (*habla en inglés*): El representante de Grecia formulará, en breve, una declaración en nombre de la Unión Europea; de hecho, mi delegación hace suya esa declaración.

Quisiera sumarme a los demás oradores para dar las gracias al Subsecretario General Annabi por su introducción sumamente provechosa a nuestro debate de hoy. El Reino Unido está muy preocupado por el ciclo de violencia que recientemente estalló en Kosovo; por ejemplo, como lo ha mencionado el Subsecretario General Annabi, el asesinato de un testigo en el "Grupo Dukagjini" cometido en las proximidades de Pec/Peja el 14 de abril y el bombardeo del puente ferroviario que perpetraron el 11 de abril los extremistas del Ejército Nacional Albanés. Acogemos con beneplácito el hecho de que el jefe del Cuerpo de Protección de Kosovo haya condenado a los miembros de su institución que participaron en el bombardeo.

Por consiguiente, apoyamos plenamente la orden administrativa emitida por el Representante Especial del Secretario General, Michael Steiner, el 17 de abril, por la que se proscribe al ejército nacional albanés por considerársele una organización terrorista. Todo parece indicar que los extremistas locales creen que pueden actuar con impunidad. Las medidas tomadas por Michael Steiner dejan en claro que no es así. Instamos a los dirigentes locales a que condenen todos los actos de violencia y a que apoyen a la policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y al Servicio de Policía de Kosovo en sus esfuerzos por poner coto al extremismo.

El Reino Unido también se siente preocupado por el aumento del el delito organizado. Por ello, acogemos con beneplácito el fortalecimiento de la cooperación entre la policía de la UNMIK, la Dependencia Central de Inteligencia, la Oficina encargada de la delincuencia organizada, la Dependencia de Investigación Financiera y otras entidades, en su trabajo conjunto dirigido a combatir el delito.

El Reino Unido reitera su apoyo al proceso de transferencia de facultades a las instituciones provisionales de Gobierno autónomo de Kosovo, según se establece en el capítulo 5 del Marco Constitucional. No obstante, esa transferencia sólo puede hacerse sobre la base del cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244. Además, debe tenerse plenamente en cuenta la capacidad de las estructuras y de los políticos de Kosovo para encarar dicha transferencia y sus consecuencias más amplias. Se trata de una oportunidad para que todas las partes de Kosovo demuestren que pueden cumplir sus compromisos en el contexto del Marco, y que Kosovo toma con seriedad la cuestión de la autonomía y de la integración de las comunidades minoritarias en el Gobierno. No debemos apresurarnos a transferir las facultades que se han reservado. Ante todo, debemos lograr que las instituciones provisionales de Gobierno autónomo sean realmente multiétnicas.

El Reino Unido condena la formulación de declaraciones unilaterales sobre el estatuto definitivo de Kosovo por cualquiera de las partes. No reconoceremos medida alguna que se encamine a establecer acuerdos políticos para todo Kosovo, o para una parte de él, ya sea unilateralmente o de alguna manera que no cuente con el respaldo de la comunidad internacional. En consecuencia, el Reino Unido apoya por completo la política de "las normas primero, el estatuto después". Estamos de acuerdo con Michael Steiner y con la UNMIK, en el sentido de que aún queda mucho trabajo por hacer para cumplir con los puntos de referencia, y de que es preciso que la gestión democrática se afiance

en Kosovo, antes de que se llegue a un acuerdo sobre su estatuto.

Acogemos con beneplácito la propuesta de Hashim Thaci que tiene por objeto imponer una moratoria al debate sobre el estatuto definitivo de Kosovo. Esperamos que los demás reconozcan que es preciso que se registren progresos en el cumplimiento de los puntos de referencia antes de que se pueda determinar el estatuto definitivo. También saludamos la respuesta favorable del Primer Ministro de Serbia Zivkovic a la propuesta del Sr. Thaci. Esperamos que los políticos albaneses de Kosovo participen de forma positiva en su debido momento.

En nuestra opinión, existen buenas razones para que se reinicien las conversaciones a nivel de expertos entre Belgrado y Pristina, con miras a contribuir al proceso de normalización. En un principio, esos esfuerzos deberían centrarse en las cuestiones técnicas debatidas entre los expertos y los funcionarios sobre importantes temas regionales, como el transporte, el medio ambiente, la economía, y el comercio. También queremos alentar el establecimiento de vínculos entre las personas a todos los niveles, como parte de la normalización de las relaciones.

Exhortamos a los dirigentes locales de todas las comunidades a que procuren adoptar medidas sabias, y a que cumplan sus responsabilidades en lo que respecta a la gestión adecuada de Kosovo. En particular, el Reino Unido apoya las medidas adoptadas por Michael Steiner, que mencionó Hédi Annabi, en el sentido de dar a la Asamblea un plazo para aprobar cuatro leyes, entre ellas una sobre educación superior, de forma que sean compatibles con la resolución 1244 (1999) y con el Marco Constitucional. Las instituciones de Kosovo no deben abrigar dudas de que deben asumir sus responsabilidades en consonancia con las resoluciones y otros acuerdos de este Consejo. No existe una vía alternativa para marchar adelante.

Sr. Presidente: La primera vez que participé en este Consejo fue el 28 de febrero de 2000, cuando se celebró una sesión pública sobre Kosovo bajo la Presidencia del entonces Presidente Embajador Listre de la Argentina. Hoy, asisto por última vez a una sesión oficial del Consejo. Creo que he cerrado un ciclo completo, y que una vez más debatimos la cuestión de Kosovo bajo la Presidencia de un representante de su región. Sin lugar a dudas, los tres últimos años han sido los de mayor actividad de la historia del Consejo. Pienso que hemos logrado mucho colectivamente, actuando casi siempre de forma unida y por consenso.

Sr. Presidente: Por su conducto, quiero decir a todos mis colegas del Consejo, de otras delegaciones y de la Secretaría: “Gracias por su cooperación, su amistad y, en ocasiones, por reírse de mis chistes”.

Sr. Aguilar Zinser (México): Antes de intervenir en mi condición de representante de México, quisiera agradecer el trabajo y la contribución que Alistair Harrison ha hecho a las tareas del Consejo, no sólo por su atinado, y siempre bien recibido buen humor, sino por su dedicación y su trabajo. Habremos de echarle de menos, y le deseamos suerte en sus nuevas tareas.

Quisiera ahora intervenir en mi condición de representante de México. Me uno al agradecimiento de los miembros del Consejo al Sr. Annabi por la presentación que nos ha hecho y la información que nos ha proporcionado. Mi delegación considera que el inicio del proceso de traspaso de responsabilidades adicionales a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo es, en general, un acontecimiento positivo. Al mismo tiempo, coincide con lo señalado en el informe, en el sentido de que si se espera que dicho proceso sea sostenible, éste debe darse de manera gradual, y tomando en cuenta la capacidad de las instituciones provisionales. Es fundamental que la transferencia de responsabilidades proceda de conformidad con la resolución 1244 (1999) y con el Marco Constitucional, sin afectar la autoridad de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) ni las facultades y responsabilidades otorgadas al Representante Especial del Secretario General en el capítulo 8 del Marco Constitucional.

Las instituciones provisionales deben construirse sobre la base del principio de multietnicidad y de una cultura de tolerancia intercomunitaria. Existe el riesgo de que en el proceso de transferencia de responsabilidades se agudice la tendencia hacia la construcción de un proyecto monoétnico. Una señal preocupante en este sentido fue la reciente adopción por la Asamblea de Kosovo de una ley de educación superior que excluía a la minoría serbia. México apoyó la decisión del Representante Especial del Secretario General, Michael Steiner, de declarar nula dicha ley. Es importante que los dirigentes albaneses de Kosovo asuman el proyecto de una sociedad multiétnica como un proyecto propio y como el único que dará a esa provincia una paz cierta y

duradera. El estado de derecho es una condición básica para lograr la estabilidad, la seguridad y el desarrollo económico de Kosovo, por lo que mi delegación ve con satisfacción los avances logrados en este ámbito, tales como la contratación de personal judicial adicional, incluidos miembros de las comunidades minoritarias. También celebramos que se continúe con el desmantelamiento de los tribunales paralelos.

Por otra parte, nos preocupa que en lo que va del año se hayan incrementado las actividades del crimen organizado, como también el hecho de que la violencia por motivos étnicos vuelva a presentarse y a aumentar. Es preocupante que, justo cuando está por comenzar la temporada de retorno de refugiados y desplazados a Kosovo, ocurra un incidente de la gravedad del reciente atentado contra un puente de ferrocarril, perpetrado por el llamado ejército nacional albanés. Repudiamos dicho incidente y respaldamos las medidas adoptadas por el Sr. Michael Steiner. Es importante que los líderes albaneses de Kosovo, y en particular la Asamblea, se unan a la condena de este atentado emitida por el Sr. Steiner.

Celebramos que en los últimos meses se haya incrementado la participación constructiva de las autoridades municipales en el proceso de retorno sostenible de desplazados, si bien la situación en la mayoría de los municipios de Kosovo sigue siendo poco satisfactoria. El regreso de los desplazados, sobre la base de condiciones sostenibles, y la participación de las minorías en la vida social, política y económica son fundamentales para lograr una sociedad democrática y multiétnica.

Mi delegación concuerda en que es fundamental que todas las comunidades de Kosovo tengan una participación significativa en las instituciones provisionales y en los órganos municipales, como también coincide en que la continua existencia de estructuras monoétnicas paralelas obstruye seriamente el camino hacia la construcción de una sociedad multiétnica.

Es evidente que los dirigentes de todas las comunidades, tanto de los albano-kosovares como de las minorías, tienen una responsabilidad especial en lograr que, por una parte, haya mayor receptividad de la mayoría a la participación de las minorías en la estructura administrativa oficial y, por la otra, que las minorías, en particular la serbia, participen efectiva y prontamente en dichas estructuras. También es claro que la cooperación de las autoridades de Belgrado en este sentido es necesaria.

En lo que se refiere a la relación entre Belgrado y Pristina, esperamos que a la brevedad posible el Gobierno de Belgrado y las instituciones provisionales de Kosovo entablen finalmente un diálogo directo sobre las cuestiones prácticas que les atañen.

Quisiera aprovechar esta sesión para formular dos preguntas al Sr. Annabi, que surgen del examen del informe del Secretario General.

La primera se refiere a la sección sobre libertad de movimiento. No me queda claro cuál es el impacto de la reducción de las escoltas policiales y militares para las minorías, puesto que, por una parte, en el informe se señala que esto no ha resultado en un empeoramiento de las condiciones de seguridad y, por la otra, se indica que en algunos municipios se ha producido una disminución considerable de la circulación de minorías.

La segunda pregunta se refiere a la sección sobre el Cuerpo de Protección de Kosovo, específicamente a la organización no gubernamental local Amigos del Cuerpo de Protección de Kosovo. Quisiera saber si, en su opinión, la recaudación de fondos por parte de dicha organización —tarea que se le ha encomendado— contribuye a los objetivos de transformar a dicho Cuerpo en un órgano multiétnico y con un mandato civil, tomando en cuenta que dichos fondos provienen de fuentes locales y de la diáspora, lo que, entenderíamos, significa que se originan esencialmente en la comunidad albano-kosovar.

Muchas gracias por la respuesta que pueda proporcionarnos a esta pregunta.

Asumo ahora mi papel como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Serbia y Montenegro.

Sr. Šahović (Serbia y Montenegro) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me gustaría darle las gracias por haber convocado esta sesión y expresarle nuestro reconocimiento por la manera en que está dirigiendo las deliberaciones del Consejo en estos momentos críticos. También me gustaría dar las gracias al Secretario General por su exhaustivo informe y al Subsecretario General, Sr. Annabi, por la exposición informativa que nos ha brindado hoy.

Me gustaría transmitir el agradecimiento de mi país al Presidente del Consejo del mes anterior,

Sr. Mamady Traoré, así como a todos los miembros del Consejo, por las palabras de pésame y de apoyo que hicieron llegar a mi país tras el asesinato del Sr. Zoran Djindjic, Primer Ministro de Serbia, el 12 de marzo. Agradecemos la comprensión y la ayuda que nos ha brindado la comunidad internacional en su conjunto a raíz de este hecho tan trágico.

Desde entonces, hemos pasado por un período difícil, incluso por un estado de emergencia, que, me complace informar al Consejo, se suspendió ayer. En las circunstancias provocadas por este trágico acontecimiento, también hemos tenido que afrontar nuevos retos importantes en Kosovo y Metohija. El Sr. Nebojsa Covic, Viceprimer Ministro de Serbia y Presidente del Centro de Coordinación para Kosovo y Metohija, trata con detalle estos retos en una carta que los miembros del Consejo de Seguridad van a recibir dentro de poco.

Varios incidentes graves ocurridos en las últimas semanas demuestran la auténtica falta seguridad en Kosovo y Metohija y, por consiguiente, la fragilidad de la situación general. El 14 de abril, dos personas resultaron muertas y tres heridas —dos de ellas niños— en un asalto ocurrido cerca de Pec. Unos días antes, en el quinto atentado perpetrado en un solo mes, se derribó la última escuela serbia en Kosovo Polje. Por último, el 12 de abril, en un acto de violencia que el propio Representante Especial del Secretario General calificó de terrorismo, se hizo estallar un puente ferroviario en el municipio de Zvecan. El ejército nacional albanés ilegal se atribuyó la responsabilidad del atentado y anunció además su intención de cortar todas las conexiones entre Belgrado y los “territorios albaneses”. En años anteriores esta organización había asumido la responsabilidad de varios atentados terroristas en el sur de Serbia y en la República de Macedonia. Valoramos el hecho de que el Representante Especial Steiner, después de cierta confusión inicial, declarara al ejército nacional albanés organización terrorista y anunciara que la policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la KFOR aumentarían su presencia en la zona.

Mi Gobierno valora la decisión del Sr. Steiner de declarar inválida la promulgación ilegal por parte de la Asamblea de Kosovo de una ley sobre la educación superior. Valoramos también el hecho de que el Consejo de Seguridad apoye la decisión del Representante Especial. No nos cabe ninguna duda de que los miembros del Consejo comparten la preocupación de Serbia y Montenegro por el aumento de las violaciones de los derechos de las minorías y por el actual marco jurídico que han creado en Kosovo y Metohija las instituciones provisionales.

El Consejo de Seguridad, el Secretario General y su Representante Especial han señalado en repetidas ocasiones que las instituciones provisionales no se dedican suficientemente a resolver las cuestiones de interés básico para todos los ciudadanos de la provincia. También se ha calificado de preocupante el hecho de que las instituciones pidan con persistencia que se les asignen más responsabilidades, mientras se injieren en las competencias reservadas a la UNMIK. Esta tendencia a apartarse sistemáticamente de las bases de la resolución 1244 (1999) dio lugar a un análisis detenido del proceso acelerado de transferencia de más responsabilidades a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo.

Tomamos nota de la explicación del Secretario General de que las responsabilidades que se están transfiriendo son las que figuran en el capítulo 5 del Marco Constitucional, mientras que el Representante Especial del Secretario General conservará las responsabilidades que se le confiaron en virtud del capítulo 8, y de que el proceso se llevará a cabo de una manera gradual, teniendo en cuenta la capacidad de estas instituciones de asumir otras responsabilidades. De conformidad con los principios de la resolución 1244 (1999), el hecho de conferir características propias de la condición de Estado a las instituciones provisionales es totalmente inaceptable. Por lo tanto, es muy lamentable que, en contra de la postura clara del Consejo y del Secretario General, varios dirigentes albaneses de Kosovo con influencia hayan pedido públicamente hace poco la transferencia de competencias reservadas al Representante Especial del Secretario General.

Mi Gobierno también considera que la voluntad y la capacidad de las instituciones provisionales de aplicar los puntos de referencia del Representante Especial deben constituir un criterio importante para la transferencia de más responsabilidades. Si se pasa por alto esta condición necesaria con el pretexto de lograr que la transferencia de la autoridad sea rápida, lo único que se conseguirá será hacer peligrar aún más la estabilidad y la seguridad en la región.

En este contexto, también es necesario señalar los problemas constantes que presenta el funcionamiento del Cuerpo de Protección de Kosovo.

El informe que tenemos a la vista llega a la conclusión de que se ha avanzado muy poco en la tarea de transformar al Cuerpo de Protección de Kosovo en un órgano multiétnico centrado únicamente en su mandato, y de que las aspiraciones del Cuerpo de convertirse en ejército contravienen claramente los principios enunciados en la resolución 1244 (1999). En los informes mensuales de la Fuerza es de rutina encontrar casos de infracciones del Cuerpo, incluso de actividades delictivas. El informe de febrero cita un caso en que está involucrado el Comandante de Protección de la Zona 1.

Los graves problemas inherentes al establecimiento de una autonomía significativa en Kosovo y Metohija, de conformidad con la resolución 1244 (1999), se resolverán mejor con la cooperación de todas las partes interesadas. A esos fines, el Gobierno de Serbia, el 17 de abril, apoyó los llamamientos del Centro de Coordinación para Kosovo y Metohija a acudir al diálogo con representantes de la administración internacional y de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo sobre todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de una sociedad democrática, multiétnica, multirreligiosa y multicultural en la provincia.

El Gobierno de Serbia apoyó también la decisión de los diputados de la Coalición Retorno de seguir participando en la labor de las instituciones provisionales, representando de esa manera los intereses de la comunidad serbia de Kosovo y Metohija.

De conformidad con el compromiso de mi país de resolver, con ánimo de cooperación, las cuestiones importantes para la estabilidad de la región y para la vida cotidiana de sus ciudadanos, el Ministro de Relaciones Exteriores Svilanovic dirigió recientemente una carta al Representante Especial Steiner en la que expresaba su disposición a establecer, la antes posible, en cooperación con la República de Macedonia y la UNMIK, las modalidades para abrir cruces fronterizos entre Serbia y Montenegro y Macedonia, en la zona de Kosovo y Metohija. El propósito de abrir los cruces fronterizos cerca de Rastelica-Strezimir y Debelde-Tanusgevci es facilitar la comunicación entre la población de la zona limítrofe, en particular dándoles acceso a sus propiedades en los territorios de los países vecinos.

Indudablemente, los debates sobre cuestiones prácticas de la vida cotidianas de todos los ciudadanos son de importancia fundamental para la estabilización de Kosovo y Metohija. En ese contexto, sin embargo, debería observarse que el retorno de los desplazados, la libertad de circulación y la descentralización son problemas críticos para las comunidades minoritarias. Hasta ahora no ha habido ningún avance real respecto de estas cuestiones, pero, si no se resuelven, el establecimiento del orden democrático previsto por la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad no será posible.

Aun cuando el proceso de cooperación contemplado en el Documento Común sobre la cooperación entre la República Federativa de Yugoslavia y la UNMIK se ha estancado —no por falta de voluntad de Serbia y Montenegro—, seguimos considerando que el mecanismo de consultas en el Grupo de Trabajo de alto nivel es la mejor manera de avanzar. Por lo tanto, hacemos un llamamiento una vez más a la UNMIK para que reactive este mecanismo y lo haga operacional y por lo tanto pertinente, como se pretendía con su creación.

En conclusión, habida cuenta de todo lo anterior, nos gustaría que el Sr. Annabi respondiera a las siguientes tres preguntas.

Primero, ¿cómo intenta la UNMIK llevar a cabo el proceso de transferir responsabilidades futuras a las instituciones provisionales, a la luz de las estadísticas del Secretario General que demuestran que de 36 decisiones de política adoptadas por el Gobierno provisional de Kosovo durante los primeros tres meses de este año, sólo 10 fueron preparadas según el reglamento en vigor?

Segundo, ¿cuáles son las medidas concretas que ha previsto la UNMIK, a la luz de las conclusiones del Secretario General de que están en aumento la violencia y la delincuencia y de que la persistencia de los incidentes de seguridad por motivos étnicos sigue obstaculizando la libre circulación de miembros de las minorías en la comunidad?

Por último, en vista de que el Representante Especial es responsable de ejercer control y autoridad sobre el Cuerpo de Protección, ¿cuáles son las medidas previstas para hacer que esta organización responda a su mandato?

El Presidente: Agradezco al representante de Serbia y Montenegro el mensaje que nos ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Grecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países que están en proceso de admisión —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia—, así como Bulgaria, Rumania y Turquía, en calidad de países asociados, y al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio, hacen suya esta declaración.

Queremos agradecer al Subsecretario General Annabi su exposición informativa que, junto con el informe completo del Secretario General, nos actualizan sobre la situación, conforme ha ido evolucionando recientemente en Kosovo.

La comunidad internacional ha avanzado hacia la estabilización de Kosovo, permitiendo a sus habitantes trazar su propia ruta hacia el futuro. La Unión Europea desea reiterar sus principales políticas, a saber, la consolidación de la paz y la promoción de la estabilidad, la democracia y el imperio de la ley, así como el respeto de los derechos humanos y los derechos de las minorías. La plena aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la solución pacífica de las controversias y la cooperación regional son principios de máxima importancia para la zona. El terrorismo y la violencia —sea por razones étnicas, políticas o delictivas— no serán tolerados y deben condenarse en términos inequívocos. Apoyamos sin reservas la Orden Administrativa del Representante Especial del Secretario General Steiner por la que proscribe al Ejército Nacional Albanés como una organización terrorista.

La plena democratización requiere el apoyo de la comunidad internacional y de todas las fuerzas políticas en Kosovo, junto con la total cooperación de Belgrado. Nuestros principios no han de admitir ambigüedad en lo que concierne a la creación de una sociedad multiétnica y multicultural en Kosovo, con pleno acatamiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y del Marco Constitucional. La política de “normas primero, estatuto después” constituye el marco para el logro de estos objetivos. La Unión Europea apoya a cabalidad la labor del Representante Especial y de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en el desempeño del mandato que les ha conferido el Consejo de Seguridad.

La población serbia y albanesa, pese a los conflictos del pasado, debe aprender a convivir, alcanzar la reconciliación y hacer un esfuerzo por crear y mantener condiciones que permitan la aplicación de unos principios verdaderos de democracia, diversidad y tolerancia. La Unión Europea asigna una importancia particular al diálogo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones prácticas de interés mutuo adicionales al Documento Común y basadas en él.

La estabilidad política de Kosovo exige la formación de instituciones estables. La creación y el fortalecimiento de la democracia a nivel local es un requisito en este sentido. El proceso de transferencia de competencias a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo, tal como se estipula en el capítulo 5 del Marco Constitucional, de plena conformidad con las disposiciones de la resolución 1244 (1999) y habida cuenta de la capacidad de esas instituciones de asumir responsabilidades adicionales, promoverá la democratización general y local e incrementará la toma de conciencia sobre las responsabilidades individuales y comunales.

La formación de instituciones eficaces, transparentes y responsables para beneficio de todas las comunidades, que se adhieran al mismo tiempo a las obligaciones dimanantes de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y al Marco Constitucional, sin prejuzgar la situación final, debe constituir la meta de nuestras acciones.

El logro de una reintegración genuina y sostenible de los miembros de las minorías que retornen debe calificarse como un indicio de madurez política y democrática. Es alentador constatar que las percepciones nacionales e internacionales con respecto al tema de los desplazados, al margen del enfoque puramente humanitario, incluyen también un desarrollo más amplio, así como las perspectivas sociales y económicas. Por lo tanto, los esfuerzos deberían centrarse en la sostenibilidad del regreso y en asegurar la inclusión de los desplazados y repatriados en el proceso de adopción de medidas políticas, reintegración social y recuperación económica.

La existencia de voluntad política a los niveles central y municipal es un requisito indispensable para el logro de mayores avances. Asimismo, para el éxito del proceso de retorno es esencial que se cuente con el apoyo activo de los Estados donantes y con la participación de las organizaciones internacionales. Este

apoyo político y financiero debería hacer posible mantener el ritmo del retorno y asegurar su sostenibilidad.

Ninguna iniciativa será eficaz ni ningún esfuerzo dará resultados si la región no se libera del doble flagelo del extremismo y la delincuencia organizada, dos fenómenos estrechamente relacionados entre sí, y que se alimentan de forma mutua, al tiempo que socavan todo intento serio de las instituciones locales y la comunidad internacional de sentar las bases de sociedades estables, prósperas y pacíficas con libertad y justicia para todos, y de construir dichas sociedades.

La Unión Europea considera firmemente que no se deberían escatimar esfuerzos ni dejar piedra sin mover hasta enfrentar y erradicar esta amenaza de doble filo. Sólo entonces lograremos nuestros objetivos, y la región se convertirá en un lugar mejor para todos sus pueblos.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Albania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dilja (Albania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias por su excelente gestión del programa del Consejo de Seguridad durante este mes, y por haber convocado esta sesión. Deseo también felicitar al Secretario General por su último informe, y al Secretario General Adjunto Annabi por la exposición informativa presentada aquí en el día de hoy.

Quiero expresar el agradecimiento de mi delegación a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) por los grandes logros alcanzados, y al Representante Especial, Sr. Steiner, por su ejemplar labor profesional. Estamos profundamente convencidos de que, mediante la cooperación, las instituciones provisionales y todo el pueblo de Kosovo están logrando un éxito que es realmente crucial para su futuro, para toda la región y para las Naciones Unidas.

Con la aprobación de la resolución 1244 (1999), todo comenzó a partir de cero en Kosovo. Hoy, debemos reconocer que desde entonces se ha logrado un gran avance. Ahora, el panorama allí está despejado, la tendencia es positiva y los logros son significativos, quizás no muy rápidos, pero sí constantes. No olvidemos que Roma no se construyó en un día. Con todo, también debemos reconocer que existe la imperiosa necesidad de seguir avanzando en el importante programa de las normas, en el empleo y la seguridad, en la recuperación económica, en la lucha contra la delincuencia y la corrupción, en la creación de una sociedad multiétnica, en la promoción de la transferencia de responsabilidades, en el establecimiento de un diálogo directo entre Pristina y Belgrado, en la integración de Kosovo, y en otras cuestiones. El Gobierno de Albania ha apoyado firmemente estas prioridades establecidas por el Sr. Steiner, y ha contribuido, siempre que ha sido necesario, a promover su logro. Permítaseme mencionar también aquí que mi Gobierno ha condenado firmemente el más reciente acto de violencia perpetrado en Kosovo.

En su intervención de hoy, mi delegación quisiera limitarse a unas pocas observaciones que consideramos revisten una importancia crucial.

La primera es con respecto a la sociedad multiétnica en Kosovo. Compartimos la visión y la opinión del Consejo de Seguridad de que una sociedad multiétnica integrada en Kosovo reviste una importancia crucial para su futuro. Señalamos a la atención el hecho de que las políticas de intereses definidos en términos de etnicidad, las instituciones paralelas, las acciones violentas o las amenazas extremistas por parte de cualquier grupo sólo dañarán los frágiles avances allí logrados y serán un obstáculo para la reconciliación. Reiteramos nuestra evaluación de que el progreso de esta importante prioridad debería acelerarse, afianzarse y ampliarse. Instamos a todas las partes en Kosovo a que continúen trabajando activamente sobre el diálogo interétnico, el retorno, la reconciliación y la consolidación de un clima de coexistencia pacífica entre los grupos étnicos. Exhortamos enérgicamente a las comunidades de las minorías a que hagan alarde de su disposición a participar y a la comunidad mayoritaria a que demuestre respeto, a fin de que todos juntos puedan crear un entorno multiétnico sostenible en Kosovo.

Asimismo, observamos con satisfacción que los logros y un compromiso más firme en esta esfera son alentadores. Ello se refleja claramente en el último informe del Secretario General. El progreso en el reclutamiento de los representantes de las comunidades minoritarias en la administración pública; el progreso en el diálogo interétnico; el programa iniciado por la Oficina del Primer Ministro para el reclutamiento activo de la comunidad minoritaria y su compromiso público para con los retornos; el creciente ritmo de esos retornos; la mejora de las estructuras; y la participación más

intensa de las autoridades locales en este proceso, como se ha expresado claramente en el informe, deben considerarse medidas positivas. Hacen que aumente nuestro optimismo con respecto a la creación en Kosovo de una sociedad multiétnica que funcione, en la que cada ciudadano o ciudadana de Kosovo, independientemente de su origen étnico, pueda tener la capacidad de dirigir sus propios asuntos.

En segundo lugar, la transferencia de poder es un proceso de la mayor importancia en Kosovo. Encomiamos a la UNMIK y a las instituciones provisionales por impulsar dicha transferencia, la cual, en nuestra opinión, es un proceso de concesiones mutuas con responsabilidades mutuas. Las instituciones provisionales de Kosovo deberían afianzarse más con cada día que pasa. Por supuesto que se las debería dotar de autoridad y responsabilidad, pero deberían convertirse simultáneamente en instituciones respetables y responsables y deberían ejercer dicha autoridad con responsabilidad, produciendo resultados concretos. Deberían acatar el principio de que el poder entraña responsabilidad. La UNMIK debería continuar transfiriendo responsabilidades, determinando más esferas que pueden transferirse, y evaluando la transferencia eficaz de poderes y contribuyendo a ella. La confianza y cooperación mutuas entre la UNMIK y las instituciones kosovares en esta esfera son muy significativas y tienen la posibilidad de tener repercusiones de enorme importancia.

La UNMIK está allí para gobernar y para transferir la gestión pública sin renuencias. El Gobierno de Kosovo necesita continuar apoyando a la UNMIK. Debemos decir que, en este proceso, resultaría más beneficioso que perjudicial que la UNMIK tuviera en cuenta el principio metodológico del aprendizaje mediante la experiencia. No obstante, agradecemos que las instituciones de Kosovo estén avanzando para alcanzar los objetivos de referencia y estén demostrando que, con cada día que pasa, son más capaces y están mejor equipadas para cumplir con las responsabilidades adicionales, para rendir cuentas a todo las personas de Kosovo y para hacer constar los logros.

En tercer lugar, con respecto al proceso de integración, Kosovo debe prepararse para sumarse al proceso junto con sus vecinos y toda la región. Estamos profundamente agradecidos y encomiamos a la UNMIK y al Sr. Steiner por establecer esta prioridad en su programa. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento para que se avance más en este proceso. Ampliar la cooperación regional y asociar a Kosovo con las diversas iniciativas regionales y europeas, los programas de asistencia, las estrategias y los planes en la región serían de gran ayuda. Kosovo debería ser parte integral del proceso de integración y de progreso que llevan a cabo la región y el continente. Hemos elogiado la creación de un nuevo mecanismo de vigilancia entre la Comisión Europea y las autoridades kosovares. Consideramos que deben adoptarse medidas adicionales en ese sentido para ofrecer al pueblo de Kosovo una mejor perspectiva europea mediante la participación institucional en el proceso de estabilización y asociación. Creemos que ello lo ayudará a comprender que la falta de estatuto no significa aislamiento, y hará que todas las personas en Kosovo confíen más en un futuro mejor. Al mismo tiempo, consideramos que ello fomentará y fortalecerá la comprensión y los esfuerzos por reconocer esas responsabilidades y satisfacer las necesidades.

Para concluir, permítaseme reiterar que mi Gobierno confía en que todos esos procesos tienen por objeto cumplir las normas y allanar el terreno para el estatuto definitivo de Kosovo que, en armonía con la responsabilidad y la autoridad de la comunidad internacional, debería reflejar y respetar definitivamente el derecho y la voluntad de todas las personas que allí viven a decidir su futuro.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Sr. Hédi Annabi para que responda a las observaciones y a las preguntas que le han sido formuladas.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): Creo que la primera pregunta la planteó el Embajador de Bulgaria, que quería saber si la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) dispone de un mecanismo para supervisar la forma en que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo cumplen con las responsabilidades que ya les han sido transferidas. Ese mecanismo en efecto existe, puesto que hay personal de la UNMIK trabajando en las instituciones provisionales del Gobierno autónomo. Evidentemente, a medida que se transfieren responsabilidades algunos de esos funcionarios dejan de ser necesarios y su número se va reduciendo. Sin embargo, mantenemos personal suficiente para llevar a cabo las funciones residuales que no han sido transferidas, así como para realizar constantemente tareas de supervisión y vigilancia con el fin de evaluar la forma en que se están desempeñando las atribuciones transferidas y de que la UNMIK pueda intervenir cuando sea necesario.

Creo que el Presidente fue quien formuló las preguntas segunda y tercera. Tenían que ver, en primer lugar, con la libertad de circulación y la repercusión que ha tenido la reducción de las escoltas militar y policial. La UNMIK y la KFOR consideran que la reducción de las escoltas militar y policial no ha producido un empeoramiento de las condiciones de seguridad. Al mismo tiempo, sabemos que algunos miembros de comunidades minoritarias tienen la sensación de que han aumentado las posibilidades de que se produzcan episodios relacionados con la seguridad. Esa sensación los ha inducido, en algunos casos, a limitar sus movimientos. Creo que eso puede explicar la aparente divergencia que el Presidente señalaba.

La segunda pregunta del Presidente tenía que ver con el Cuerpo de Protección de Kosovo y con la recaudación de fondos realizada por una organización no gubernamental de carácter local conocida como los Amigos del Cuerpo de Protección de Kosovo. Estamos de acuerdo en que la mayoría de esos fondos probablemente provienen de albaneses de Kosovo. No creo que eso sea un problema pero, con independencia del origen de los fondos, la UNMIK y la KFOR tienen la responsabilidad de velar por que el Cuerpo de Protección de Kosovo siga actuando y desarrollándose debidamente y de conformidad con el mandato que le ha sido otorgado. Consideran que sean cuales fueren las actividades de recaudación de fondos que se lleven a cabo, éstas no deberían obstaculizar sus esfuerzos. Están decididas a que eso no suceda y a garantizar que el Cuerpo de Protección de Kosovo siga trabajando y desarrollándose de conformidad con su mandato.

Creo que la siguiente serie de preguntas las planteó el Representante Permanente de Serbia y Montenegro. La primera tenía que ver con la transferencia de responsabilidades a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo. Creo que en mi exposición ya señalé con cierto detalle la forma en que se transferirían esas atribuciones y cuáles serían sus límites. También hice hincapié en que el ritmo de transferencia de las atribuciones a las que se hace referencia en el capítulo 5 del Marco Constitucional dependerá de la capacidad de las autoridades locales para cumplir eficazmente con las responsabilidades que se les transfieran. Cuando se den casos en que las instituciones provisionales vayan más allá de la letra y el espíritu de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional, la UNMIK ciertamente intervendrá, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, y se pronunciará en cuanto a si esas iniciativas son compatibles con la resolución y el Marco Constitucional. También las declarará *ultra vires* si es necesario, como ya ha hecho otras veces. Dichas medidas se comunicarían al Consejo de Seguridad, que luego decidirá cuál es la mejor manera de responder.

Creo que la siguiente pregunta tenía que ver con las medidas concretas que está adoptando, o que debería adoptar, la UNMIK para detener los episodios de violencia en aumento. El párrafo 21 del informe del Secretario General (S/2003/421) abarca con cierto detalle las medidas adicionales adoptadas por la UNMIK y por la KFOR para frenar los episodios de violencia. La situación no es perfecta, y creo que el informe es bastante sincero en ese sentido. Pero consideramos que las medidas adicionales que se señalan en el párrafo 21 pueden ayudar a controlar y mejorar la situación.

Por último, me parece que la tercera pregunta formulada por el Embajador de Serbia y Montenegro tenía que ver con el Cuerpo de Protección de Kosovo y con las medidas que la UNMIK se propone adoptar para asegurarse de que el Cuerpo de Protección de Kosovo actúe de acuerdo con su mandato. Puedo asegurarle, como acabo de decir, que la UNMIK y la KFOR seguirán trabajando en estrecha colaboración y vigilando muy de cerca las actividades del Cuerpo de Protección de Kosovo con miras a fomentar y garantizar el cumplimiento de las actividades que se le han encargado. De hecho, se ha creado un Grupo de Desarrollo de la Protección Civil, como se señala en el párrafo 48 del informe del Secretario General, para mejorar la coordinación y definir tareas para el Cuerpo de Protección de Kosovo que cumplan estrictamente con su mandato. Al mismo tiempo, en el informe hemos señalado con total franqueza algunas de las dificultades con que tropiezan la UNMIK y la KFOR en lo que se refiere al Cuerpo de Protección de Kosovo. Cuando hay casos de incumplimiento, éstos se toman en serio. La UNMIK y la KFOR seguirán adoptando las medidas disciplinarias que haga falta siempre que sea necesario.

El Presidente: Muchas gracias al Sr. Annabi por las repuestas y aclaraciones que nos ha brindado. Le damos nuevamente las gracias por haber estado con nosotros en esta sesión.

No habiendo más oradores inscritos en la lista, el Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.